

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES/
NRD / IAV / MCC / RPMM / COL / RSM / doc



DECRETO EXENTO N° 1352 /

CAUQUENES, 01 ABR. 2022

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 270 de fecha 10 de febrero de 2022 de Secretaria Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, que aprueba contrato y designa como Inspector Técnico de Obra al sr. Willy Soto Ortega profesional a contrata Grado 11 E.U.S para la adecuada supervisión y control de la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO 1572 M2 ACERAS, COMUNA DE CAUQUENES"**.
2. Decreto Exento N° 35 de fecha 04 de enero de 2022, que adjudica, la propuesta pública citada en el numeral anterior, a la empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MACHADO LIMITADA.
3. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
4. Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° MODIFÍQUESE, el numeral 3° del Decreto Exento N° 544 de fecha 10 de febrero de 2022, lo que concierne a la designación del Inspector Técnico, el Sr. Willy Soto Ortega, Profesional a Contrata Grado 11 E.U.S, siendo reemplazado por el Sr. Daniel Castillo Torres, Profesional a Contrata Grado 10° E.U.S, ambos funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, para la adecuada supervisión y control de la ejecución de la Obra **"MEJORAMIENTO 1572 M2 ACERAS, COMUNA DE CAUQUENES"**.

2° MANTÉNGASE, en lo demás absolutamente lo aprobado en el Decreto Exento N° 544 de fecha 10 de febrero de 2022, individualizado en el numeral 1 de los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Mary Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Distribución:

- Archivo DOM
- Archivo Carpeta Proyecto.
- Oficina de partes.